	<p style="text-align: center;">PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) Maria Angélica Díaz Sánchez luego de haberle enviado la respectiva respuesta del Fallo de Tutela 2023-00303, a la dirección registrada Cra. 90 D No. 42-44 Sur.

EL SUSCRITO *ELIZABETH FUENTES MURILLO*

*Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy*

HACE SABER

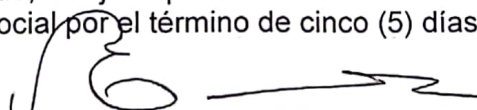
Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro  X \_\_\_\_\_


Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta Fallo de Tutela 2023-00303. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 11/01/2024.

  
*ELIZABETH FUENTES MURILLO*

*Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy*

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy a las 4:30 pm del 17/01/2024.



*ELIZABETH FUENTES MURILLO*

*Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy*

Proyectó: *Carolina Díaz Torres*

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 D.G. 25. G. 95 A. 55  
Atención al usuario: 01 8000 111 219 - servicioclientemega72.com.co  
Mintic Res Mensajería Expresa

**Destinatario**

Nombre/Razón Social: MARIA ANGEL DIAZ SANCHEZ  
Dirección: KR 90 D 42 44 SUR  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Departamento: BOGOTA D.C.  
Codigo postal: 110881416  
Fecha admisión:

**Remitente**

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
Dirección: Cra 7 No 32 - 12 piso 17 y 19  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Departamento: BOGOTA D.C.  
Codigo postal: 110311408  
Envío: YG300892703CO

472

1111  
602

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

Mintic Res Mensajería Expresa//

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 28/11/2023 11:31:24

Orden de servicio: 16630784



YG300892703CO

**Remitente**  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social  
Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:899999061  
Referencia:S2023224014 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408  
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo 1111757

**Destinatario**  
Nombre/ Razón Social: MARIA ANGELICA DIAZ SANCHEZ  
Dirección:KR 90 D 42 44 SUR  
Tel: Código Postal:110881416 Código Operativo: 1111602  
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

**Valores**  
Peso Físico(grams):200  
Peso Volumétrico(grams):0  
Peso Facturado(grams):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$3.100  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$3.100 COP

Dice Contener: *Casa zip. fabricada en baldosa tipo marmol porcelan gris*  
Observaciones del cliente :SUBDIRECION LOCAL KENNEDY  
*602 98785*

**Causal Devoluciones:**  
RE Rehusado  
NE No existe  
 No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
 Dirección errada  
C1 C2 Cerrado  
N1 N2 No contactado  
FA Fallecido  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:  
Distribuidor:  
C. Daniel Sanchez  
Gestión de entrega:  
 1er  2do  
**29 NOV 2023**



11117571111602YG300892703CO

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A





Cod: 1213012  
Bogotá D. C. noviembre de 2023

Señora  
María Angélica Díaz Sánchez  
Carrera 90D No. 42-44 sur;  
E-mail: emyca21@gmail.com  
Cel. 301 2302217  
Bogotá.

**Asunto:** Cumplimiento Fallo de Tutela 2023-00303  
Cordial saludo señora María Angelica:

En atención a la solicitud allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, el día 23-11-2023 bajo el requerimiento del asunto, en cuya parte pertinente señala: (...) "brinden acompañamiento y asesoría a María Angélica Díaz Sánchez para lograr su efectiva inclusión en los programas de vivienda en el marco de las ofertas y programas institucionales a nivel distrital y nacional," me permito informar lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 456 del 5 de Abril de 2021, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Así mismo, nos permitimos informar que la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante sus diferentes proyectos, servicios y modalidades brinda atención a la población más vulnerable de la Localidad de Kennedy y del Distrito Capital así:

- Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (Proyecto 7744): Contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género de Bogotá, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales.
- Generación Jóvenes con Derechos (Proyecto 7740): Se orienta a la ampliación de las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta.
- Compromiso por una alimentación integral en Bogotá (Proyecto 7745): pretende identificar población en territorios con situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social para brindarles no solamente un apoyo alimentario o económico sino acompañarlos con estrategias de inclusión social que permitan fortalecer su desarrollo humano de una forma integral en el marco de la política pública de seguridad alimentaria de Bogotá D.C.
- Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá (Proyecto 7771): Busca brindar respuestas integrales, flexibles y de articulación transectorial a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as, que se proyecten en correspondencia con: el contexto social, bajo de un enfoque de derechos, enfoque diferencial, enfoque de género y enfoque territorial en el marco de la misionalidad de la entidad, para la definición, ampliación y fortalecimiento de diferentes estrategias y servicios sociales para su atención.
- Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente (Proyecto 7770): Atención, cuidado y protección integral de las personas mayores en el marco de la promoción de la calidad de vida digna y ejercicio pleno de derechos. Se busca desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial.
- Compromiso social por la diversidad en Bogotá (Proyecto 7756): Generar estrategias de inclusión social para las personas de los sectores sociales LGBTI de Bogotá.
- Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá (Proyecto 7749): con este proyecto se busca implementar una estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente en los territorios de Bogotá.
- Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá (Proyecto



7757): Este proyecto se orienta a mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo.

- Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá (Proyecto 7752): busca, en el marco del Sistema Distrital del Cuidado, aportar en la protección de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar, particularmente los niños, niñas y adolescentes en ubicación institucional en los Centros Proteger y el desarrollo de acciones de prevención que incentiven la transformación de patrones hegemónicos y excluyentes que naturalizan la violencia intrafamiliar en la ciudad, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica; todo ello bajo las disposiciones orientadoras de la Política Pública para las Familias.

- Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá Región (Proyecto 7735): donde buscamos entre otros aspectos, generar mejores condiciones para el acceso al desarrollo de capacidades institucionales, individuales y colectivas y la generación de oportunidades, que respondan a las realidades poblacionales y territoriales de la Bogotá Región.

La totalidad de oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social se puede consultar en los siguientes link:  
[https://www.integracionsocial.gov.co/images/\\_docs/2023/entidad/16112023-portafolio\\_servicios\\_secretaria\\_distrital\\_integracion\\_social\\_v7.pdf](https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2023/entidad/16112023-portafolio_servicios_secretaria_distrital_integracion_social_v7.pdf)

Para acercarse a nuestros servicios sociales podrá dirigirse a cualquiera de las siguientes direcciones:

- ? Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista: Calle 38 Sur No 94 C -29. Patio Bonito
- ? Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia
- ? Centro de Desarrollo Comunitario Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur, Timiza

Para nosotros es de gran importancia continuar ejecutando acciones orientadas a la atención de la población más necesitada de nuestras localidades, por ello estamos comprometidos con los procesos de promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de derechos de nuestra población sujeto, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la Sociedad y el Estado. Reiteramos nuestra disposición para continuar adelantando acciones por la comunidad de Kennedy, especialmente por las poblaciones más vulnerables.

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución N° 0218 de 2023, "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". Así como también a los criterios de priorización y de recursos, lo que garantiza que los Servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto de la Entidad.

Aunado a lo anterior, es preciso informar que La Secretaría Distrital del Hábitat diseñará el procedimiento y reglamentación para que previo a la enajenación de vivienda de Interés Prioritario o de Interés Social, se otorgue a esta entidad la primera opción de separar las unidades habitacionales con destino a los hogares priorizados que cumplan con los requisitos para la asignación de subsidios y que cuenten con el cierre financiero.

Para aplicar al subsidio se deben cumplir estas condiciones:

- El/La jefe de hogar debe ser mayor de edad
- La sumatoria de los ingresos mensuales del hogar no deben superar los 4 SMMLV
- No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional
- No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda Tener cierre financiero.

La ciudadanía cuenta con dos canales de inscripción al programa Oferta Preferente y Feria de Vivienda Secretaría de Habitat. La Secretaría del Hábitat a través de la página web y redes sociales anunciará las fechas de inscripción a ferias y convocatorias.

El registro a la Feria de Vivienda Camacol 2023 -I, en el siguiente Link:  
<https://suav.habitatbogota.gov.co/forms/FeriaDeViviendaCamacol2023-I>

Si quieres continuar con el proceso para cumplir tu sueño de adquirir vivienda nueva, la Secretaría Distrital del Hábitat te invita a registrarte a través de esta página hasta el martes, 28 de noviembre de 2023, 7:00:00 p. m. COT  
Ten en cuenta que:







# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023224014

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231124-145732-eac0e4-59233392

Creación: 2023-11-24 14:57:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-24 15:06:25



Escanee el código  
para verificación

## Firma: 2

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

## Elaboración: 1

Nidia Constanza Acero A.


52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- OJ - SLIS Kennedy

SDIS

1000074  
Firmado Electrónicamente con A25.pn  
Acuerdo: 20231124-145732-eac0e4-59233392  
2023-11-24T15:06:25-05:00 - Página 4 de 5

  
 Firmado Electrónicamente con A.25 gn  
 Acuerdo 20231124-145732-eac0e4-59233392  
 2023-11-24T15:06:25-05:00 - Página 5 de 5

<b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b>			 Escanee el código para verificación
S2023224014			
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20231124-145732-eac0e4-59233392		Creación: 2023-11-24 14:57:32	
Estado: Finalizado		Finalización: 2023-11-24 15:06:25	
Elaboración	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-24 14:57:35 Lec.: 2023-11-24 15:04:37 Res.: 2023-11-24 15:05:01 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2023-11-24 15:05:01 Lec.: 2023-11-24 15:06:15 Res.: 2023-11-24 15:06:25 IP Res.: 190.27.225.68